

Economía

“La plata del petróleo llena los carros en vez de las barrigas de los niños”: Director de Crédito Público a Bloomberg

El funcionario del Ministerio de Hacienda aseguró que los subsidios son un “legado maldito”.

26/8/2022



José Roberto Acosta, director de Crédito Público, asegura que los precios de los combustibles deben subir. - Foto: Alejandro Acosta

En entrevista con el medio económico Bloomberg, el director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, José Roberto Acosta, aseguró que el precio de los combustibles deben subir y que los subsidios, heredados del Gobierno saliente, son un “legado maldito”



¿La gasolina inevitablemente seguirá subiendo de precio en el Gobierno Petro?: ministro de Hacienda José Antonio Ocampo responde

Según contó Acosta, si continúan los esfuerzos para mantener bajos los precios de la gasolina y diésel, teniendo en cuenta los precios actuales, [se tendría que invertir cerca del 3 % del Producto Interno Bruto \(PIB\) y detalló que el gasto se acercaría a la inversión en defensa.](#)

Frente a los subsidios otorgados por el Gobierno de Iván Duque, **el director argumenta que, sin ellos, Colombia pudo haber aprovechado el alza del precio del barril del último año.**

“Hoy estamos viviendo fiscalmente sin ingresos petroleros (...) El dinero de la bonanza petrolera se ha ido a llenar los tanques de los autos en lugar de llenar las barrigas de niños y ancianos”, dijo el director de Crédito Público para Bloomberg.

Según el análisis del medio económico, el presidente Gustavo Petro tiene un “amplio capital político” para que se permita un alza en los precios. Sin embargo, será a la vez “riesgoso” e “impopular”, dado que impacta directamente en los bolsillos de los colombianos.

Además, según la publicación, esto también podría “avivar” la inflación, la cual está en su tasa más alta en 23 años.

“Panamá, Ecuador y Perú vieron recientemente protestas por la inflación, con el aumento del precio del combustible como una de las principales quejas de los manifestantes”, señaló el medio económico, advirtiendo sobre un posible estallido social en Colombia, en caso de que los precios de los combustibles suban.

El medio también destacó el panorama que deja el expresidente Duque que, para mantener la inflación baja, hizo que **Ecopetrol** vendiera el combustible a precios “artificialmente bajos”.

La publicación también señala que un aumento será un golpe duro para los colombianos, **incrementando el precio por galón de 9.000 pesos a aproximadamente 17.000 pesos.** Además, significaría un aumento a la cifra general del déficit fiscal, que no incluiría la deuda del país con **Ecopetrol.**

Además, Acosta, a pesar de una deuda local de alrededor de 91 billones de pesos, afirmó que los canjes de deuda “no están entre las preferencias de la actual administración”.

La extensión de los vencimientos de la deuda, según el funcionario, solo se traducirían en un mayor costo para la Nación.

Seguirán subsidios en las fronteras

El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, anunció que se tomaron decisiones importantes sobre varias propuestas que se habían plasmado en la reforma tributaria, las cuales generaron preocupación en los municipios de zonas de frontera y entre las compañías que se dedican a la producción de oro en Colombia.

A través de la reforma tributaria se buscaba **gravar las exportaciones de petróleo, carbón y oro con un impuesto del 10 %**, que aplicaría sobre un porcentaje del valor total en dólares Free on Board (FOB) de las ventas al exterior realizadas cada mes.

Sin embargo, el ministro de Hacienda aseguró que se va a eliminar esta propuesta de impuesto, pero solo para las exportaciones del oro, porque **“hay serias dudas de la capacidad de hacerlo efectivo. Es muy fácil contrabandear el oro y, de hecho, mucho oro que exporta Colombia es contrabandeadado”.**



Lo último | Reforma tributaria: ya no va el impuesto al oro y siguen subsidios a combustibles en las fronteras

El ministro José Antonio Ocampo también aseguró que [se les pedirá a los ponentes de la reforma tributaria que se elimine el artículo que pretendía desmontar los subsidios que actualmente tienen la gasolina y el ACPM](#) en las zonas de frontera, como Arauca, Nariño, Cesar, Amazonas, Putumayo, Guainía, La Guajira, Norte de Santander, Vaupés y Vichada.

“Tiene mucha oposición. Creo que tiene mucha lógica porque la información que tenemos es que hay mucho contrabando y mucho abuso con los combustibles subsidiados. Por otra parte, tendremos que, más bien, fortalecer los controles”, aseguró el ministro de Hacienda.



Ministerio de Hacienda

Gasolina

Ecopetrol



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:



Apple store



Google play

NOTICIAS RELACIONADAS



POLÍTICA

Más de 95 mil colombianos piden que minHacienda incluya el impuesto a las iglesias en la tributaria



CÁPSULA

Gobierno colocó TES de corto plazo por \$375.000 millones



POLÍTICA

Rudolf Hommes votó por Gustavo Petro y ahora se rebela contra el impuesto al patrimonio del gobierno; dice que es “discriminatorio”



MACROECONOMÍA

MinHacienda aclaró qué pasará con el 4 x 1.000 y sentenció que no ven cómo “reemplazarlo”



ECONOMÍA

Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla son las ciudades que más ahorran



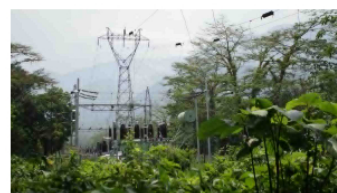
ECONOMÍA

‘El impuesto al patrimonio es modesto y va a ser aprobado’: ministro de Hacienda



ECONOMÍA

Como pidió Jaime Gilinski, E&Y convoca asamblea de Sura para que se den explicaciones sobre obligaciones billonarias previamente ocultas



ECONOMÍA

Entran en operación nuevas obras para mejorar el servicio de energía en el Caribe



ECONOMÍA

Lulo Bank, certificado como un ‘Gran lugar para trabajar’ en Colombia



ECONOMÍA

“Es muy probable” que Jorge Castaño continúe como Superintendente Financiero: alta fuente de MinHacienda



ECONOMÍA

Transición energética que busca Gustavo Petro: cuentas de lo que le costaría, según banqueros



ECONOMÍA

Dividendos: así va el gobierno Petro tras fortuna de los más ricos en la reforma tributaria; MinHacienda responde a críticas de doble tributación

ÚLTIMAS NOTICIAS





TECNOLOGÍA Hace pocos segundos

Meta crea división para recuperar cuentas de Instagram o Facebook eliminadas



VIDA MODERNA Hace 6 minutos

Tomate para prevenir el estreñimiento, así se debe consumir



FÚTBOL Hace 6 minutos

El arquero de Millonarios ya piensa en la final de la Liga BetPlay, estos son los rivales que le gustaría enfrentar



MUNDO Hace 9 minutos

Rusia anuncia que no hubo consenso sobre Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares



ESTADOS UNIDOS Hace 12 minutos

Nueva York reportó el primer caso de viruela del mono en un menor de edad



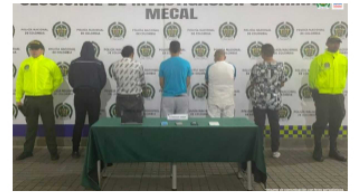
TELEVISIÓN Hace 14 minutos

Es oficial: 'La casa del dragón' anuncia una segunda temporada



NACIÓN Hace 22 minutos

Lo último: capturan a joven que agredió violentamente a un auxiliar de la Policía en Chía



NACIÓN Hace 28 minutos

Golpe a banda dedicada al hurto de casas y apartamentos en Valle

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.809.265 -1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes

Últimas noticias:

- Semana TV
- Estados Unidos
- Impresa
- Nación
- Opinión
- Vida Moderna
- Gente
- Pódcast
- Especiales
- Galerías
- Cocina

Nuestras marcas:

- Semana Play
- Economía
- Arcadia
- Jet Set
- Soho
- Fucsia
- 4 Patas
- Sostenible
- Finanzas Personales
- Foros Semana
- Semana Rural

Acerca de nosotros:

- Términos de uso
- Política de Tratamiento de Datos
- Términos suscripciones
- Paute con nosotros
- Aviso de privacidad
- Política Antifraude
- Política SAGRILAFT
- Certificación ISSN
- TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

- Canales de servicio al cliente
- Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Trabaje con nosotros

Nuestra App:

- Apple Store
- Google Play
- Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.